

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

La ponderación de todos los criterios de evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación				
Producciones Orales	Producciones Escritas	Cuaderno	Observación directa	Exámenes
10%	10%	10%	10%	60%

Los exámenes se realizarán de forma escrita. Seguirán el modelo establecido por el departamento. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá realizar también exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita, obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma. Cualquier gesto que pueda ser interpretado por el profesor como un intento de copiar, supondrá la retirada del examen. Los pabellones auditivos del alumnado deberán permanecer despejados en todo momento, estando prohibidos los Smart watches y móviles.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado haga de las excepcionalidad un hábito.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones. En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia en la evaluación extraordinaria. Además de las distintas pruebas planteadas de manera continua y gradual a lo largo de la evaluación, cuando el profesor lo considere oportuno, podrán plantearse recuperaciones a lo largo del trimestre.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura y que pasen a un curso superior podrán recuperar la asignatura a través de un cuadernillo de ejercicios y una prueba escrita, en cada trimestre.

Instrumentos de evaluación	
Cuaderno	Exámenes
50%	50%

Todos los valores adquiridos y desarrollados por cada alumno serán anotados en el blog de calificaciones del profesor. Se procederá a una observación diaria, además de las estipuladas como pruebas más específicas, del proceso y desarrollo de enseñanza- aprendizaje, anotando en el cuaderno de notas del profesor, los objetivos cumplidos y actividades o tareas demandadas, y su realización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO DIURNO

La ponderación de los criterios de evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación				
Producciones Orales	Producciones Escritas	Cuaderno	Observación directa	Exámenes
5%	5%	5%	5%	80%

Las pruebas se calificarán con un máximo de 10 puntos. Se valorará:

- La concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
- La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

Los exámenes de 2º de Bachillerato se realizarán de forma escrita siguiendo el modelo de la PEvAU.

Historia de España

- Tema a desarrollar: Conocimiento, comprensión y exposición del mismo. (De 0 a 5,5 puntos) Se valorará:

a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales (Hasta 2 puntos).

b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual (Hasta 2 puntos).

c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición (Hasta 0,75 puntos).

d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos (Hasta 0,75 puntos).

- Cuestiones: (De 0 a 4,5 puntos) Cada cuestión se valorará de 0 a 1,5 puntos, a razón de 0,5 puntos la pregunta semiabierta y 1 punto la pregunta abierta.

Historia del Arte

- Dos preguntas de desarrollo, valoradas en 3 puntos cada una.

- Dos láminas con cuatro preguntas cerradas o semicerradas, valoradas en 2 puntos cada una (0'5 por apartado).

Geografía de España

- Una pregunta de vocabulario valorada en 3 puntos: Cuatro términos a definir y dos de averiguar el concepto.

-Una práctica de un mapa o imagen con cuatro preguntas cerradas o semicerradas que se valorará en 4 puntos.

-Un tema completo de desarrollo, con una puntuación de 3 puntos.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma. Cualquier gesto que pueda ser interpretado por el profesor como un intento de copiar, supondrá la retirada del examen. Los pabellones auditivos del alumnado deberán permanecer despejados en todo momento, estando prohibidos los Smart watches y móviles. Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Los alumnos que recurran a diferentes métodos (chuletas, pinganillos o tecnología audiovisual, o mirar la prueba de un compañero...) serán penalizados en su calificación por actitud deshonestas.

En cualquier caso, siempre y cuando el profesor lo estime oportuno, éste podrá realizar exámenes orales.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla, será obligatorio la presentación de un justificante médico.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones. En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia. Además, también en el mismo mes, en junio, será la evaluación extraordinaria oficial.

En el supuesto de que hubiera que volver a la docencia telemática, como consecuencia de otra epidemia y un confinamiento de las personas con la clausura del centro, no pudiendo hacerse pruebas presenciales y teniendo en cuenta que no todos los alumnos tienen recursos telemáticos, habría que evaluarlos en base a:

- Elaboración de resúmenes de los temas correspondientes
- Elaboración de esquemas-resumen a partir de los vídeos correspondientes a cada tema.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA NOCTURNO Y DISTANCIA

-1º Bachillerato Nocturno y Distancia (Historia del mundo contemporáneo)

La ponderación de todos los criterios de evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación		
Trabajos	Proyectos	Pruebas escritas
15%	15%	70%

Los exámenes se realizarán de forma escrita. Seguirán el modelo establecido por el departamento. Cuando el profesor lo estime oportuno, podrá también realizar exámenes orales.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita, obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma. Cualquier gesto que pueda ser interpretado por el profesor como un intento de copiar, supondrá la retirada del examen. Los pabellones auditivos del alumnado deberán permanecer despejados en todo momento, estando prohibidos los Smart watches y móviles. Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Los alumnos que recurran a diferentes métodos (chuletas, pinganillos o tecnología audiovisual, o mirar la prueba de un compañero...) serán penalizados en su calificación por actitud deshonestas.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla, será obligatorio la presentación de un justificante médico.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones. En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en junio, un examen de recuperación de toda la materia en la evaluación extraordinaria.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura y que pasen a segundo podrán recuperar la asignatura el curso siguiente. Para ello, habrá un profesor encargado que le informará de los contenidos y pruebas a realizar para superar la asignatura.

En el caso del Nocturno, todo aquel alumnado de 2º de Bachillerato Nocturno o matriculado en asignaturas de 1º de bachillerato Nocturno, será evaluado por bloques, con el fin de evitar la coincidencia de fechas de exámenes de ambos cursos durante las evaluaciones. Excepcionalmente, en caso de que dicho alumnado tenga la posibilidad de compatibilizar su horario con el de 1º Bachillerato y pueda asistir a clase, podrá examinarse regularmente con el resto de su grupo. Además, los alumnos que estén en

disposición de presentarse a la PEvAU, podrán solicitar el adelantamiento de la tercera evaluación de 1º Bachillerato, para poder cerrar su expediente académico en los plazos establecidos.

Todos los valores adquiridos y desarrollados por cada alumno serán anotados en el blog de calificaciones del profesor. Se procederá a una observación diaria, además de las estipuladas como pruebas más específicas, del proceso y desarrollo de enseñanza- aprendizaje, anotando en el cuaderno de notas del profesor, los objetivos cumplidos y actividades o tareas demandadas, y su realización.

-2º Bachillerato nocturno y distancia

La ponderación de los criterios de evaluación se establecerá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación		
Trabajos	Proyectos	Pruebas escritas
15%	15%	70%

La pruebas se calificarán con un máximo de 10 puntos. Los exámenes se realizarán de forma escrita y serán tipo test, ya que la mayoría del alumnado no se encamina a la realización de estudios universitarios. Si bien, si alguno estuviese interesado en realizar la PEvAU, se le informará con todo tipo de detalle del modelo de examen pertinente:

a)Geografía de España:

-Una pregunta de vocabulario valorada en 3 puntos: Cuatro términos a definir y dos de averiguar el concepto.

-Una práctica de un mapa o imagen con cuatro preguntas cerradas o semicerradas que se valorará en cuatro puntos.

-Un tema completo de desarrollo, con una puntuación de 3 puntos.

b)Historia de España:

- Tema a desarrollar: Conocimiento, comprensión y exposición del mismo. (De 0 a 5,5 puntos) Se valorará:

a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales (Hasta 2 puntos).

b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual (Hasta 2 puntos).

c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición (Hasta 0,75 puntos).

d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos (Hasta 0,75 puntos).

- Cuestiones: (De 0 a 4,5 puntos) Cada cuestión se valorará de 0 a 1,5 puntos, a razón de 0,5 puntos la pregunta semiabierta y 1 punto la pregunta abierta.

La realización de exámenes será en la fecha prevista que establezca la Jefatura de Estudios y se realizará un único examen por evaluación.

En caso de que un alumno copie en una prueba escrita obtendrá inmediatamente la calificación de cero en la misma. Cualquier gesto que pueda ser interpretado por el profesor como un intento de copiar, supondrá la retirada del examen. Los pabellones auditivos del alumnado deberán permanecer despejados en todo momento, estando prohibidos los Smart watches y móviles. Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Los alumnos que recurran a diferentes métodos (chuletas, pinganillos o tecnología audiovisual, o mirar la prueba de un compañero...) serán penalizados en su calificación por actitud deshonestas.

En cualquier caso, siempre y cuando el profesor lo estime oportuno, éste podrá realizar exámenes orales.

Cuando un alumno no pueda realizar una prueba por falta de asistencia y esté interesado en realizarla será obligatorio la presentación de un justificante médico. El profesor podrá hacer excepciones basándose en su propio criterio, si bien la solicitud del justificante es evitar que el alumnado tome por costumbre faltar en los exámenes.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones. En caso de que un alumno no alcance la nota mínima para aprobar (5), podrá realizar, en mayo, un examen de recuperación de toda la materia. Además, también en el mismo mes, en junio, será la evaluación extraordinaria oficial.